

Boletín Inform@tivo Delegación de León

www.augcleon.org Sede Provincial: C./ Ordoño II núm. 8 – 2ºD SEGUNDO TRIMESTRE 2010

Núm 2

REUNIÓN AUGC-LEÓN CON PSOE PROVINCIAL

El pasado día 7 de abril AUGC-León, mantuvo una entrevista con miembros del PSOE de León, estas entrevistas se enmarcan dentro de los contactos que entablamos con todas las fuerzas políticas y sindicales de la provincia en las que se aprovecha para darles a conocer nuestra problemática provincial así como otras cuestiones de carácter general que nos afectan.

Asistieron a la reunión, por parte de AUGC **Manuel Moya Segura** vocal del Consejo de la Guardia Civil y miembro de la JDN, **Francisco Sánchez Láez** Secretario de Formación y Salud Laboral y **Santiago Duarte** Secretario General Provincial, por parte del PSOE estuvieron presentes **Diego Moreno Castrillo** diputado nacional, **José Giménez Martín** senador y los procuradores autonómicos **Inmaculada Larrauri Rueda** y **Alfredo Villaverde Gutiérrez**.

En la entrevista y tras constatar su escaso conocimiento del funcionamiento de la Guardia Civil, les expusimos nuestros puntos de vista sobre el despliegue territorial con muchos Puestos con escasa plantilla y deficientes condiciones de habitabilidad aunque se haya hecho un lavado de cara recientemente.

El diputado Diego Moreno nos reiteró su compromiso de

visitar algunos cuarteles con nosotros, para comprobar personalmente estas deficiencias.



Les planteamos la posibilidad de convertir Villablino en Puesto Principal aprovechando la construcción del nuevo cuartel, haciéndoles ver que ello está en sus manos pues es una decisión política, solicitándoles que trasladaran esta propuesta a la alcaldesa de Villablino.

Les solicitamos una reunión con todos los alcaldes socialistas de los municipios donde haya cuartel para darles a conocer de primera mano nuestras propuestas para aumentar la plantilla en todos ellos y exponer las deficiencias en seguridad de esos cuarteles, manifestando su apoyo y contribución a esta iniciativa.

Como temas generales y de reciente actualidad expusimos la necesaria implantación de la jornada laboral en idénticas condiciones que la Policía con la aplicación de los mismos índices correctores.

Se expuso el malestar que ha despertado la manera de llevar a cabo este año las concentraciones para las operaciones verano y paso del estrecho demostrándoles que si bien alegan motivos presupuestarios para no pagar estas concentraciones, no tienen reparo en costear peregrinaciones a Lourdes y celebraciones de bodas de oro, plata y bronce de diversas promociones de oficiales.

También les mostramos nuestro descontento y les reclamamos el hecho de votar su partido político en contra proposiciones no de ley a favor de nuestra equiparación con las policías autonómicas así como el hecho de que con el Gobierno socialista hayan pasado de 17 a 37 generales y sin embargo recortan las plazas a los Guardias en la oferta de empleo a la función pública así como nos niegan sistemáticamente derechos fundamentales, los obreros a quienes dicen representar somos nosotros pero se preocupan más por tener contenta a la cúpula.

Estos contactos periódicos se seguirán manteniendo con las demás fuerzas políticas al igual que el año pasado con quien ya se tuvieron otras entrevistas con representantes de UPyD, IU, CCOO, CSIF y no dejaremos en nuestro empeño de que el PP también se sume a estos contactos.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A las 17:30 horas del día 14 de abril de 2010 se celebró en el Salón de Actos de Tráfico del Acuartelamiento de la Comandancia de León la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2010.



Gelo, Diego, Duarte, Moya y Alberto

A la que acudieron medio centenar de afiliados. La misma se desarrolló con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2º Informe sobre las actividades desarrolladas por la JDP durante el año 2009
- 3º Aprobación de las cuentas del año 2009.
- 4º Informe sobre estado de la Jornada Laboral.
- 5º Ruegos y preguntas.



CAMBIO DATOS ASOCIADOS.-

Para cualquier cambio de datos que tengas que realizar envía un correo electrónico a leon.gestionasociados@augc.org identificándose como socio y expón los mismos, o llama al número 667.11.43.07

Antes de dar comienzo a la Asamblea por parte del abogado de la delegación, Francisco Viejo, se expuso a los presentes ciertos aspectos de interés tales como la forma de proceder ante expedientes disciplinarios que se abren a los afiliados, solicitud por instancias y modo de recurrir las resoluciones, haciendo hincapié en que cuando se remitan las mismas se exponga la fecha del recibí para evitar la caducidad en los plazos de los recursos.

Se procedió al inicio de la misma aprobando por unanimidad de los presentes el acta anterior, dando paso a explicar por parte del Secretario Provincial, Santiago Duarte, las actividades desarrolladas por la JDP durante el año anterior (reuniones con autoridades políticas y del Cuerpo, apariciones en prensa, quejas emitidas,).

Seguidamente se abordó el tercer punto del orden del día

en la que el Secretario de Finanzas, José Alberto García, expuso la situación económica de la delegación así como las cuentas del año 2009 las cuales fueron aprobadas igualmente por unanimidad.

Se dio paso al siguiente punto en el que el Secretario de Formación y Salud Laboral de la JDN, Manuel Moya, abordó la situación del Consejo de la Guardia Civil exponiendo las normas sobre las que se está trabajando, incidiendo especialmente en el estado del borrador de la jornada laboral.

En el apartado de ruegos y preguntas los afiliados presentes realizaron preguntas sobre las dudas que tenían, acaparando un 95% de las mismas la jornada laboral (funcionamiento de los índices correctores, días de descanso por los 14 festivos, duración de los descansos, jornada laboral a turnos,.....) las cuales fueron respondidas por los representantes asociativos presentes



MANIFESTACIÓN 1º DE MAYO 2010

Ya es algo habitual ver en las manifestaciones del día de los trabajadores, a nuestros afiliados con pancartas y anagramas. Este año concretamente, desde los órganos directivos no se envió ninguna consigna o lema. La razón para ello es que el único posible sería la reivindicación prioritaria para nuestra Organización que, como sabéis, es la regulación de una jornada laboral digna para los guardias civiles. Pero se entendió

Compañeros de la Asociación en la manifestación del 1º de mayo en León



que dada la coyuntura que atraviesa el país, con más del 20% de población activa en paro, no se vio procedente ni solidario, pedir una mejora laboral, los que por nuestra condición de funcionarios de carrera, tenemos un empleo estable.

Por tanto, las delegaciones provinciales de AUGC, que decidimos estar presentes en las diversas manifestaciones a lo largo del territorio nacional como en años anteriores y que nos unimos a la fiesta reivindicativa con el resto de los trabajadores, simplemente lo hicimos apoyando el lema genérico, que obviamente hablaba de calidad y dignidad en el empleo y las pensiones.

ESPERANZA HAITI

De las más de cincuenta toneladas de ayuda humanitaria que en la actualidad tiene reunidas la Asociación en un almacén de Sevilla, cerca de la mitad, veinticuatro, las consiguió nuestro compañero Javier Benítez componente de la Junta Provincial de AUGC en León.

La Fábrica de Riego de la Vega de Legumbres Luengo, ha aportado a la campaña en favor de las víctimas del terremoto de Haití veinticuatro toneladas de legumbres envasadas. La gran cantidad de material donado por Nueva Librería, 500 unidades de material escolar, igualmente es significativa. La delegación de la AUGC en la provincia quiere hacer constar su agradecimiento a todas las empresas e instituciones que han colaborado en esta campaña.

El reto que AUGC tiene ahora es mandarlas a Haití después de que el Ministerio del Interior o el de Defensa no quieren transportarlos hasta la zona, lo conseguiremos con o sin su ayuda.



AUGC-LEÓN INFORMA

R EUNIÓN AUGC CON MANDO GRS-6 DE LEÓN

El pasado día 15 de junio, motivada por las quejas que nos hicieron llegar los asociados destinados en el GRS-6 de León, se mantuvo por parte de AUGC-León una entrevista con el Comandante Jefe del Grupo del GRS-6, los cuales acompañados del compañero Giganto, que aportaba la experiencia de haber estado destinado en la Unidad y aunque el tiempo era escaso y muchos los temas a tratar se abordaron los que se consideraron más importantes como fueron la previsión del servicio, la práctica del deporte y defensa personal, los descansos semanales, la uniformidad de verano, las renovaciones de la especialidad

por edad, el acceso al MEI, los servicios del personal, la carencia de tablón para las asociaciones, el acceso con TIP al SIGO o la prestación del servicio en la garita en turno de tarde y noche.

Al finalizar la entrevista se le propuso que mantuviera reuniones periódicas con todo el personal, reuniones distendidas donde todo el que tuviera algo que comentar lo pudiera hacer, no puso inconvenientes. Añadiendo que todo el que quisiera decirle algo lo podía hacer con total libertad, de la misma manera que lo hace él cuando algo no le gusta, con respeto y educación se puede tratar cualquier tema y que la Asociación era un buen cauce para que le lleváramos propuestas.

La impresión a priori ha sido positiva al percibir buena predisposición por parte del Comandante para abordar temas que puedan mejorar la prestación del servicio, esperaremos a ver como evoluciona y si va cumpliendo lo que dijo.

Desde esta publicación queremos agradecerlos el envío de vuestras propuestas, denuncias o inquietudes pues es la forma de que la JDP de AUGC-León esté informada y pueda hacerlas llegar a los estamentos que puedan dar soluciones a las mismas. Igualmente queremos hacer llegar nuestro agradecimiento al compañero Giganto por toda su aportación.

L A AUGC RECLAMA LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA POLICÍA

En relación a la noticia aparecida en la prensa local en la que el Subdelegado del Gobierno presentó la nueva uniformidad del Cuerpo Nacional de Policía y que según sus propias palabras en el diseño se ha tenido en cuenta el confort, la comodidad, la operatividad y la preservación de los riesgos laborales; AUGC-León reclamó ante los medios de comunicación esas mismas condiciones para los Guardias Civiles.

Se comunicó a los medios que la Guardia Civil hace más de un año que presentó también su nueva uniformidad para Seguridad Ciudadana (el uniforme bicolor) sin que hasta el momento se haya distribuido un solo uniforme, la Orden General que la regula, la

12/2009, es redactada en diciembre y en enero de este año es publicada y aplicada, se denunció que hasta la fecha únicamente le ha servido a los guardias civiles de León (que no a los de otras provincias) para retirar de sus taquillas el único uniforme que ofrecía cierto grado de confort, comodidad y operatividad, el llamado "uniforme de campaña" todo ello debido a la orden dada por el Primer Jefe de la Comandancia, basando la misma en que esa nueva Orden General no refleja esta uniformidad para la prestación del servicio de Seguridad Ciudadana.

Mientras tanto los Guardias Civiles leoneses, cuya demarcación es eminentemente rural, prestan sus servicios con zapatos y corbata independientemente de si lo hacen en la montaña de Riaño o

por las calles de La Bañeza, la policía goza ya de su nueva uniformidad, los guardias civiles no es que podamos disfrutarla ya, encima se nos retira el uniforme más cómodo y operativo.

Los medios de comunicación se hicieron eco de lo denunciado, pero al parecer los mandos de la Comandancia de León han hecho "oídos sordos", mientras tanto en otras Comandancias de la misma Zona ese uniforme se sigue utilizando, al parecer sus mandos han apostado por la comodidad y operatividad de sus Agentes en la calle.

Ya está ahí la campaña de incendios y en León se sigue con el pantalón recto, con una uniformidad acorde a "la operatividad" que demandan estos servicios, si señor.

LOS GUARDIAS CIVILES REALIZAN TAREAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CUARTELES

AUGC-León tras recibir quejas por parte de sus afiliados ha denunciado ante los medios que los guardias civiles tienen que realizar labores de limpieza y mantenimiento de los cuarteles, cometidos que no son propios de la función policial para la que han sido formados.

Todo ello porque el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia desea algo normal y lógico, que se mantengan limpios y en buen estado los pabellones que no están ocupados y los recintos acuartelados (jardines, sótanos, estancias, dependencias vacías,...) para evitar deterioros en las propias instalaciones.

La denuncia en si radica en que esas labores de limpieza, pintura y mantenimiento, son ordenadas

para que las realicen guardias civiles en su tiempo de servicio, es decir, el ciudadano paga para tener un guardia civil de seguridad ciudadana en la calle evitando robos o auxiliándole y este recibe un guardia civil que está pintando un pabellón oficial vacío con servicio nombrado de oficio y cuartel.

Se denuncia que ese no es un cometido de los guardias civiles, lo dice la propia sentencia del Tribunal Militar Territorial Tercero (Barcelona), Sala de lo Contencioso Disciplinario; Sentencia número 9/2007, de 17 de Mayo de 2.007, esta estipula que esas labores de limpieza y mantenimiento son ilegales por varias razones entre las que se encuentra que no se han impartido en el Cuerpo conocimientos para la realización de esas labores y lo que es más importante, que no es un cometido propio de las Unidades al no ser una función que

legalmente le corresponde realizar al guardia civil, por lo tanto no se puede ordenar que las realice, estableciendo la sentencia que las mismas deben ser adjudicadas a empresas del sector.

Quizás sea la crisis la que lleva a no poder adjudicar las obras de mantenimiento a empresas privadas, pero eso no es excusa; si sale caro mantener cuarteles en buen estado, que se cierren y reunifiquen a los guardias civiles en unidades operativas más amplias, de esta manera el ciudadano pagaría a guardia civiles por ejercer labores de seguridad ciudadana no para realizar oficios de albañilería, jardinería o pintura.

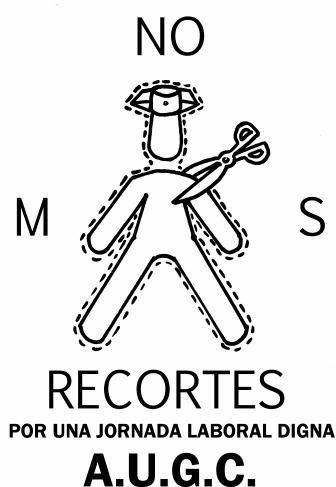
Estos métodos de trabajo y modos de prestación del servicio que el Teniente Coronel quiere establecer en la Comandancia están provocando demasiadas tensiones en todos los niveles.

AUGC RADICALMENTE EN CONTRA DEL RECORTE DE LOS BAJOS SALARIOS QUE PERCIBEN LOS GUARDIAS CIVILES.

Ante el anuncio del presidente de Gobierno de proceder en junio a un recorte del salario de los empleados públicos de un 5% y su congelación el años que viene, AUGC señaló a la opinión publica que estamos radicalmente en contra de esta decisión puesto que los salarios de los guardias civiles son los mas bajos de la Administración del Estado.

Esta indiscriminada decisión es la más fácil pero no la más eficaz forma de reducción del gasto publico.

Y en la Guardia Civil ello es muy patente. Cuando el Gobierno Zapatero llego al poder había 17



generales en la Guardia Civil, ahora son 37 y de ellos cinco son tenientes generales, creación propia de una Administración que ahora nos dicta un recorte de salarios.

AUGC reclama por lo tanto rigor y seriedad al Gobierno y si de verdad se quiere una política de

austeridad se comprometa, igualmente, en una significativa recorte de gastos innecesarios y reducción de los altos cargos del Ministerio del Interior y altos mandos de la Guardia Civil. Sólo entonces estaremos, de verdad, ante un esfuerzo solidario y compartido contra la crisis económica y no que los recortes caigan sobre los salarios más bajos de la Administración.

De este modo AUGC presentara al Gobierno una propuesta rigurosa para reducir gastos en la Guardia Civil sin recurrir a un recorte salarial.

AUGC, por otra parte, ha decidido apoyar cuantas iniciativas desplieguen los sindicatos de nuestro país en contra de esta política económica.

JORNADA LABORAL

El día 2 de junio se mantuvo una reunión del grupo de trabajo en la Dirección General, preparatorio de las sesiones del Consejo de la Guardia Civil, donde, entre otras cuestiones, se ha tratado sobre la nueva regulación de la jornada laboral.

Esta es la nueva "oferta" que se propone desde la Administración:

Respecto a los mandos de Unidad: Se eliminarán los servicios rutinarios y preventivos. Los Jefes de Compañía o similares establecerán turnos de guardia entre los Jefes de Unidad. Únicamente les serán nombrados servicios de vigilancia e impulso del servicio.

Descanso semanal de Jefes de Unidad: Se garantiza el descanso semanal, sin perjuicio de su compatibilidad con el ejercicio del mando. Para ello se establecerán turnos por sectores.

Respecto a los turnos de servicio en Unidades Operativas:

Se establecen dos tipos de turnos: Sistema con cadencia de turnos en las Unidades donde las necesidades del servicio son siempre las mismas (ejemplo: Centros Penitenciarios) y un turno con cadencias (Unidades de Seguridad Ciudadana y Tráfico).

a) Unidades donde las necesidades del servicio son siempre las mismas.- En el primer supuesto, se dan dos situaciones: Seguridad Estática y Conducciones de Presos.

En el caso de Seguridad Estática, los turnos que propone el nuevo borrador son: Tarde, Mañana/Noche, Saliente, Libre, Libre y dos servicios mensuales adicionales de ocho horas mensuales al mes.

En el caso del servicio de conducciones de presos: Cuatro mañanas, dos tardes, una noche y sábado y domingo sólo hay una patrulla para conducciones de emergencia.

b) Unidades de Seguridad Ciudadana y Tráfico.- La cadencia de turnos propuestos es la siguiente:

Cinco días de servicio por tres libres.

Esto supone cinco servicios de ocho horas en ocho días (20 servicios en 32 días). Aproximadamente 200 servicios al año de ocho horas.

Ello supone 125 horas de reducción anuales respecto a lo que hay en la actualidad.

Esta nueva situación introduce en este horario los 14 festivos anuales incorporando su tiempo de disfrute dentro del descanso final de cada cadencia.

También, y según la Administración, permitirá una mejora en la adaptación de los permisos de Semana Santa y Navidad.

El descanso al final de la cadencia de turnos pasa a ser de entre 96 y 104 horas consecutivas de descanso.

Según la Administración, con este nuevo sistema se produce una reducción de las horas anuales de servicio en aproximadamente unas 125 horas.

CONCLUSION de la JDN.

Reconociendo que la nueva propuesta supone un avance sobre la propuesta anterior, la primero que podemos afirmar es que los guardias civiles seguimos discriminados respecto a nuestros compañeros del Cuerpo Nacional de Policía.

Es por ello, que insistiremos en la absoluta necesidad de incorporar los índices correctores a las horas nocturnas y festivas de manera que nuestra jornada mensual quede homologada a la del CNP.

No estamos dispuestos a ceder en cuestiones que no sólo son de justicia, sino que están íntimamente relacionadas con nuestra valía y dignidad como trabajadores estatales de la Seguridad Pública.

CUADRO MOVILIZACIONES:

→ El día 11 de junio se realizó **RUEDA DE PRENSA** denunciando la situación que padecen los guardias civiles por el recorte salarial y la jornada laboral.

→ El día 18 de junio se presentó **escrito en la Subdelegación del Gobierno** de León dirigido al Ministerio del Interior denunciando la jornada laboral y comunicando que AUGC abandonará el Consejo si no se producen avances.

→ El día 23 de junio por 200 componentes de las Juntas Directivas Provinciales de las Delegaciones de AUGC se reclamará en Madrid una jornada laboral digna con la lectura de un manifiesto a los medios de comunicación.

→ El día 10 de julio se realizará una **MANIFESTACIÓN AUTONÓMICA** en Valladolid a la que asistirán todos los guardias civiles y familiares que lo deseen, aquí necesitamos el apoyo del máximo numero de afiliados posible.

→ En el mes de septiembre (fecha por determinar) los miembros de las Juntas Directivas Provinciales se concentrarán frente al Ministerio del Interior en Madrid entregando en el Ministerio una carta pidiendo justicia para los guardias civiles.

→ El día 18 de septiembre **GRAN MANIFESTACIÓN** de guardias civiles en Madrid.

Si después de estas movilizaciones no se consigue una jornada laboral digna, AUGC decidirá en Asamblea nuestro abandono del Consejo de la Guardia Civil